

SECCION MUSEO DE HISTORIA NATURAL

PLAN GENERAL

Esta sección repetidas veces ha dado normas de recolección y ha solicitado datos a todos los componentes del Grupo "Aranzadi", a través de nuestros órganos Munibe y Aranzadiana.

En el año 1949, se dieron claras normas de recolección, cuidado y archivación de Flora terrestre, Insectos y Batracios. En Aranzadiana núm. 2-3, 1953, se solicitaba datos de la extensión y cantidad de la Trucha Arco-iris y de la Almeja de río negra —*Unio margaritifera*—. En Munibe 3-4 1956, se solicitaba toda clase de minerales, y se daban normas para su recolección, así como de rocas y fósiles. En Munibe 1-1961, se requirieron toda clase de aves y mamíferos del País para ser naturalizados.

Puesto que el pilar fundamental para el sostenimiento de Sección, es la realización y montaje de cinco Salas del Museo de San Telmo, hacen falta múltiples materiales que deben de ser suministrados con arreglo a ciertas normas, que son las que precisamente da esta Sección a todos los consocios. Además de esta misión, esta Sección se propone estudiar sistemáticamente los diversos grupos de flora y fauna del País, para lo que cuenta con los mas destacados especialistas nacionales y europeos.

Con tal motivo el Plan 1962, constará de tres partes: realizar un estudio exhaustivo de la Malacología terrestre; de las Algas marinas; y contar con una colección osteométrica, fundamental para el estudio de la Paleontología del Cuaternario.

La finalidad de las dos primeras es realizar un estudio sistemático de moluscos y algas de nuestro País; y de la tercera,

1.º Realizar un estudio osteométrico de la fauna de aves y mamíferos existentes en nuestra región

2.º Utilizar los huesos debidamente preparados para la clasificación, comparación y estudio del abundantísimo material fósil hallado en los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa en lo que va de siglo. Estos restos fósiles, perfectamente recolectados y de estratificación plenamente conocida, forman un material preciosísimo para el mejor conocimiento de las faunas cuaternarias de nuestra región, así como de la vida del hombre primitivo que en ella habitó. Este

estudio no puede realizarse debidamente sin contar, entre otras cosas, con un material óseo actual de comparación.

3.º Formar un museo de osteología comparada de aves y mamíferos de la zona indicada, que aparte de las ventajas didácticas, presentaría la de mostrar a estudiantes y personas interesadas que quieran visitarlo, las últimas ramas de la Evolución Filogenética, que dentro de los Vertebrados es conocida precisamente en lo que al esqueleto se refiere, por ser éste la parte del organismo que mejor se conserva en los fósiles del Filum citado.

NORMAS PARA LA RECOLECCION DE MOLUSCOS TERRESTRES

A.—1. *Fecha de la captura.*

2. *Lugar de captura* (Pueblo), Monte, Río, etc. nombres precisos).

3. "Hábitat" que pueden referirse a los siguientes:

a) ROCAS: señalando si son calizas o cristalinas.

b) BOSQUES: indicando si es bosque de coníferas o no coníferas.

Estos datos son interesantes puesto que en las secciones donde predominan las coníferas, la fauna malacológica es muy pobre y especializada. Lo mismo pasa con las rocas cristalinas o ácidas.

c) PRADOS

d) TERRENOS DE CULTIVO.

e) LITORAL: señalando si es litoral rocoso (y en este caso reseñar clase de roca-caliza o ácida-) o litoral de dunas o de marismas. Estas últimas pueden dar material muy interesante, buscando bien tanto en el interior de las aguas de procedencia terrestre, como en las plantas de sus orillas (juncuales).

f) ESTEPA.

B.—1. El material terrestre es óptimo guardarlo una vez recogido, dentro de cajitas vacías de cerillas, llenas de musgo seco y NO APRETADO, en lugar aireado. Los ejemplares no muy apretados (sobreviene entonces a veces la asfixia y quedan inservibles). Siguiendo estas normas pueden guardarse en buen estado, un lapso considerable de tiempo.

2. Poner en cada unidad, una etiqueta con los datos reseñados en el apartado A) 1, 2 y 3.

Las especies de MONTAÑA serán sin duda alguna las más características de nuestra fauna malacológica.

Son parajes interesantes Roncesvalles, Valle de Roncal, Sierra de Andía, Sierra de Urbasa, Alzola, Montes de los alrededores de Pamplona, Gorbea, Sierra de Aralar, Laguardia, Oñate en las cumbres de sus montes circundantes y Ramales.

En todas las regiones de alta montaña, es preciso buscar siempre a partir de las 3/4 partes de su altitud total hasta las cumbres, a fin de que los moluscos recogidos sean característicos y no tengan la posibilidad de bajar al llano.

La búsqueda debe ser en lugares rocosos, debajo de grandes piedras o bien bajo masas o cúmulos de piedras (especialmente en su interior), removiendo hasta la base el montón de piedras. Los troncos de los árboles caídos, tanto en el lugar de contacto con el suelo, como bajo su corteza son un lugar ideal para muchas especies pequeñas (*que son las más interesantes*). En bosques muy sombríos y entre su hojarasca viven infinidad de pequeños caracolillos. En las fuentes de montaña pueden recolectarse bivalvos, tamizando con un colador de malla fina, el barro de las mismas, así como también se encuentran adosadas a las piedras sumergidas, a las hojas de plantas acuáticas, o bien en la materia orgánica en descomposición (hojas, ramitas). En las marismas se pueden hallar principalmente entre los juncos.

NORMAS PARA LA RECOLECCION DE ALGAS MARINAS

Las algas se extienden por la plataforma continental desde el nivel superior de marea alta hasta profundidades mayores o menores según las características del fondo, transparencia del agua, etc. Por tanto pueden recolectarse ya directamente sobre la costa aprovechando el momento de marea baja ya mediante dragados o también recogiendo aquellos ejemplares que los temporales arrojan a la playa. Hay que tener en cuenta que las mejores ejemplares, son aquellos obtenidos "in situ" sin haber sufrido los deterioros y la muerte que se opera en los algazos (algas arrojadas a la playa). No obstante para un estudio completo no deben desecharse completamente los algazos puesto que muchas especies viven siempre o casi siempre flotando y deben recogerse el mayor número posible de especies diferentes.

Una vez recogido el material será lavado concienzudamente en agua de mar y últimamente pasado por agua dulce para arrastrar las sales, pero cuidando de que el tiempo de permanencia en el agua dulce no sobrepase 1/2 minuto para evitar que por ósmosis se hinchen y destruyan las células. Lavados ya los ejemplares, aquellos que por su rigidez pueden extenderse fácilmente con la mano o con la ayuda de una aguja enmangada, se extenderán sobre hojas de papel blanco bastante rígido y fuerte, de dimensiones 25,5 x 28 cm. y en una esquina de dichas hojas y a lápiz se va anotando la fecha y lugar exacto de recolección del ejemplar correspondiente. Los ejemplares débiles y difíciles de extender no serán pasados al agua dulce; se dejarán flotando libremente en un recipiente con agua del mar, luego una hoja de papel antes mencionado se colocará dentro del agua y debajo del alga; a continuación se va elevando lentamente el papel hasta que el alga quede en seco sobre él. De esta forma que-

dará completamente extendida, luego se apunta a lápiz en una esquina del papel la fecha y lugar de recogida.

Preparados así los papeles con las algas se pondrán entre hojas de papel de estraza de forma que existan de cinco a diez de estas hojas entre cada una de papel blanco con el alga; a continuación se colocará encima, a manera de prensa, unos diez kgs. de peso y se dejan, cuidando únicamente de cambiar los papeles de estraza una vez al día los tres primeros días y luego cada 5 días hasta que las algas estén completamente secas.

COLECCION OSTEOMETRICA

Para la realización de esta colección, se desea la aportación de todo mamífero o ave silvestre que habite en España, dado que muchas especies existentes hoy fuera de nuestras regiones, existieron en ellas en otras épocas. Tal ocurre con el ciervo, corzo, rebeco, etc. Son, por lo tanto, de sumo interés toda clase de alimañas, roedores, insectívoros y aves cazados frecuentemente por nuestros cazadores. En el caso en que los restos lleguen despojados de su piel o de su cráneo, es necesario que vengan acompañados de la etiqueta que indique con toda exactitud la especie de que se trata. Si esta no fuera conocida, *sería de desear que se aportara el animal completo* y una vez determinado, podría ser devuelta la piel, si se desea, al interesado.

Igualmente interesa reunir esqueletos de animales domésticos.